



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 373-2024-FE-UNAP

Iquitos, 20 de agosto del 2024

Visto, el **Oficio n° 056-2024-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** – Directora de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis “**CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA CIRUGÍA SEGURA EN ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2023**” presentado por la **Lic. Enf. VALERY PILCO ESCALANTE** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha martes 10 de setiembre del 2024, a las 10:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 053-2023-FE-UNAP, se inscribió el **Plan de Tesis: “CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA CIRUGÍA SEGURA EN ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2023”** presentado por la **Lic. Enf. VALERY PILCO ESCALANTE** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la **Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA**, Dra. y al **Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ**, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal n° 054-2024-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA CIRUGÍA SEGURA EN ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2023”** presentado por la **Lic. Enf. VALERY PILCO ESCALANTE** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, a las siguientes profesionales: **Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI RUIZ DE REYNA**, Mgr. (Presidenta), **Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO**, Dra. (Miembro) y **Lic. Enf. Juana Evangelista FERNANDEZ SÁNCHEZ**, Dra. (Miembro).

Que, las tesistas antes mencionadas han cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “**CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA CIRUGÍA SEGURA EN ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2023**” presentado por la **Lic. Enf. VALERY PILCO ESCALANTE** de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, la misma que se realizará en **forma presencial** el día y hora que se indica:

Día : martes 10 de setiembre del 2024

Hora : 10:00 horas



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr. (Presidenta), Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Juana Evangelista FERNANDEZ SÁNCHEZ, Dra. (Miembro).

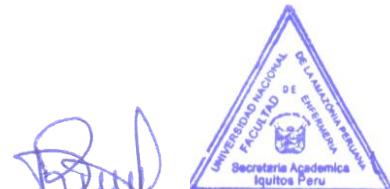
ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que las sustentantes deberán presentar los requisitos para obtener el Título Profesional de Especialista en Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (02)/Jurados (03), DSE, Archivo.